EXPTE. D- 1739 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 – 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo, la celebración del día internacional de la Danza que se realiza el 29 de abril de 2023 en la sala Astor Piazzola del Teatro Argentino de La Plata.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El Día Internacional de la Danza será celebrado el próximo sábado en el Teatro Argentino de La Plata con una variada programación que incluirá espectáculos de diversos ballets municipales y compañías independientes que hacen al acervo de la producción de danza bonaerense.

La propuesta promovida por el Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires, a través del Programa Danza Escénica Bonaerense, tendrá lugar en la sala Astor Piazzola del Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino de La Plata, en las calles 51 entre 9 y 10, y el ingreso será por orden de llegada, con apertura de puertas a las 18.30.

"Es la primera vez en la historia de la Provincia que se realiza una actividad de danza, en el marco de esta fecha, con una programación que a través de la diversidad de estilos y géneros de danzas se refleja y reconoce la diversidad cultural identitaria del pueblo bonaerense", dijo Yamila Cruz Valla, coordinadora del programa.

La función contará con la participación del Ballet Municipal de Quilmes, el Ballet Municipal de Avellaneda, la Compañía de Danza Municipal de Malvinas Argentinas, el Ballet infanto-juvenil de la Escuela Municipal de Danzas "José Neglia", de Morón, y la Escuela de Danzas Clásicas de la Plata, entre otras producciones.

También formarán parte de esta propuesta los programas Abrazadxs al Tango y Pop Bonaerense, ambos pertenecientes al Instituto Cultural.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.